



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELIGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos se hacen adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pta. 50 cént., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pta. 50 cént., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 85, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micaud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

La abundancia de originales nos ha impedido reseñar antes los dos últimos sesiones ordinarias supletorias del Ayuntamiento, y, aunque muy en extracto, vamos a llenar este compromiso.

A la del Lunes 15, bajo la presidencia del Sr. Abellan, asistieron los señores Meseguer, Colombo, Calvo, Illan, Lorente, Marquez, Guirao (D. R.), Molina (D. F.), Navarro, Flores, Sanchez, Garcia (D. A.), Garcia (D. G.), Perez, Marin, Sanz, Illan (D. F.), Fontes, Molina (D. A.), Casaldueño, Hornansanz, y Almazan.

Después de leída y aprobada el acta, se entró en el despacho ordinario, leyéndose una circular referente a que se haga un presupuesto extraordinario en aquellos Ayuntamientos en que, por haberse formado el ordinario antes del señalamiento del cupo provincial, no se hubiese consignado partida suficiente para esta atencion. Se acordó pasara a informe.

Dióse cuenta de una comunicacion del Ayuntamiento y Diputacion de Segovia pidiendo apoyo para la construccion de la línea del Noroeste, y se acordó interesar a los Diputados por esta capital dentro de las conveniencias generales.

Enteróse el Ayuntamiento de escrito del profesor de Barcelona D. Joaquin Montoliu acerca de nuevos carteles de lectura.

Igualmente de otro pidiendo se facilite a los Juzgados municipales el material que está prevenido.

Se aprobó en definitiva la alineacion de las calles de Saavedra Fajardo, Zambra y Granero.

Tambien se aprobó informe acerca de las rasas de la acequia del Regalciar en reclamacion de los regantes de la do Beneficier.

Igualmente quedó aprobado un presupuesto extraordinario formado para atender a las obras del Teatro, el cual se expondrá al público y pasará después a la Junta municipal.

Se dió cuenta de dos recursos de alzada de fallos del Consejo de hombres buenos, uno de D. Cayetano Ros y otros, y el otro de D. Francisco Garcia Baeza.

Enterado el Ayuntamiento de solitud del Alcalde, Cura y vecinos de Corvera pidiendo se les condone la cuota de consumos, se acordó no acceder por imposibilidad.

Leyóse escrito de Antonio Crespo Solar pidiendo se autorice la matanza de chotos y quedó acordado informase la comision respectiva.

Dióse lectura a otro escrito de alzada que a nombre de un interesado habia presentado el procurador D. Juan Piqueras contra un fallo del Consejo de hombres buenos.

Enteróse el Ayuntamiento de escrito del arrendatario del impuesto de Consumos pidiendo se obligue a que se concierten los partidos que no han querido hacerlo, ó que se le indemnice por los perjuicios que pueda sufrir por efecto de los acuerdos del Ayuntamiento.

Concluido el despacho el Sr. Almazan recordó se estaba a 15 y que el día 29 empezaria la matanza oficial de cerdos si no habia causa que lo impidiera, y con este motivo deseaba saber en qué estado se hallaba el matadero de cerdos, ó si se queria que pasara un año mas sin tener el beneficio que el mismo debia producir al Ayuntamiento, con riesgo de la salud pública y falta a lo prevenido.

El Sr. Calvo manifestó tanta razon el Sr. Almazan y disculpó a las comisiones por el atraso de este asunto, ofreciendo dar cuenta de su acuerdo en la sesion inmediata.

El mismo Sr. Almazan preguntó qué habia de otro escrito de incapacidad de un señor concejal del que se habla publicamente.

El Sr. Abellan, desde la presidencia, manifestó que no todo lo que se dice es verdad.

El Sr. Almazan precisó la respuesta y el Sr. Alcalde manifestó que podria ser que existiera y que en su caso en otra se daría cuenta.

El Sr. Calvo propuso se acordara pedir se pusiese en rogativa la imagen de nuestra Patrona y así se acordó, levantándose a seguida la sesion.

La del Lunes 22, presidida tambien por el Sr. Abellan en su principio, fué autorizada con la asistencia de los señores Meseguer, Colombo, Calvo, Illan Gonzalez, Montejano, Marquez, San-

chez Muélas, Sanchez Caravaca, Navarro, Flores, Ochando, Garcia Ruiz, Herbansanz, Casaldueño, Calafat, Guirao de la Rucamora, Fontes, Molina Marquez, Sanz, Arques, Illan, Perez, Marin, Diaz y Almazan.

Leída y aprobada el acta el Sr. Fontes se ocupó de varios abusos que se cometen en la plaza de Abastos, en la Carnicería y en la Casa-rastró y se acordó que la Comision del ramo los corrigiera.

Por el Sr. Illan Gonzalez se propuso un voto de gracias para el Sr. Daviu por lo bien que ha desempeñado la Secretaria interinamente, a la vez que los negociados que como oficial 1.º tiene a su cargo, y al mismo tiempo que se le remunerere debidamente este doble servicio.

El Sr. Marquez habló en encomio del Sr. Daviu y de que esa remuneracion fuese digna, acordándose quedara a juicio del Presidente.

Dióse cuenta de escrito de D. Gerónimo Poveda en reclamacion de pago del terreno, que, para ronda del Jardín de Floridablanca y por acuerdo del Ayuntamiento vienen dejando los propietarios de tierras del L. do dicho parcelo al edificar en ellas. Después de hablar los Sres. Marquez é Illan, el primero en sentido de urgencia y el segundo en el de que pasara el escrito a la Comision, se acordó esto último.

Se dió cuenta de que los «Boletines» nada contenian referente a los Ayuntamientos.

Leyóse comunicacion del Sr. Cura de S. Miguel invitando al Ayuntamiento a asistir al acto de la inauguracion de dicho templo, sin que esto se entienda como recuerdo del voto que tenia hecho el Ayuntamiento, y se acordó asistiese la Corporacion.

Enteróse al Ayuntamiento del informe de la Comision sétima acerca de la circular sobre aumento de consignacion del presupuesto para cubrir el contingente provincial, y como en él se decía se acordó no haber lugar a la formacion del presupuesto extraordinario, puesto que con lo consignado en el ordinario habria para cubrir los tres primeros trimestres y para el cuarto habia lugar con consignar en el adicional la cantidad que falta para cubrir el completo de esta carga.

Dióse cuenta de escrito referente a la escuela creada para Barqueros, pidiendo menaje para la misma para que pueda funcionar el maestro.

Leyóse otro escrito de varios moradores de la Nora que dicen venian en el uso de unas sevidumbres con riego de la rueda de la Nora, del que se ven privados por haberse acordado por el Consejo de hombres buenos que cierran los argollones de sus tomas, y en su vista reclamaron contra el mismo por haberse excedido en sus facultades.

Fueron presentadas gran número de cuentas favorablemente informadas por la Comision respectiva, y como el señor Illan Sanchez manifestara que como Teniente interino habia visado varias cuentas y se manifestaran dudas por su derecho a intervenir en comisiones a que no pertenece, y se dijo que lo hacia por delegacion del Alcalde, y por el Sr. Almazan se añadiera que si habia delegaciones para hacer lo que a las comisiones concierne renunciaria el pertenecer a todas, y que por el Sr. Hernansanz se dijo que se establecia el despotismo privando de la intervencion a los que debian tenerla; se entabló con este motivo una discusion en que terciaron, además de los citados, los Sres. Fontes, Perez, Casaldueño, Guirao, Marquez y la Presidencia, viniéndose en resumen a resolver, a propuesta del Sr. Calvo y conforme con la doctrina legal presentada por el Sr. Almazan, en definicion de las atribuciones de los Tenientes de Alcalde y por consiguiente de los interinos, así como de los casos en que los corresponden las presidencias, que los interinos sustituyen solo en la jurisdiccion que los efectivos tienen en los distritos, pero no en las presidencias que solo pueden desempeñar individuos del mismo seno de las comisiones segun el orden establecido por la ley.

Con motivo de que una cuenta aparecia firmada por un Garcia Ochando, el Sr. Diaz manifestó la habia examinado y visto que el firmante no era el Concejal del mismo nombre. El Sr. Diaz hizo con este motivo una declaracion y es que en cuestiones administrativas no habia mayoría ni minoría, y solo el interés general y la legalidad seria la que normase las discusiones.

Se leyeron dos informes dados en otras dos solicitudes referentes a cemen-

terios para el Llano de Brujas y el Rincon de Seca que los vecinos de esos partidos tratan de hacer, y fueron aprobadas.

Se leyó el informe de la Comision especial de reposicion de la toma de la Puxmarina a su anterior derruido estado, y como en él se proponia se acordó pedir se den del expediente los datos necesarios acerca de su forma para mejor cumplir la orden de la superioridad, orden que ha de causar grandes perjuicios a miles de familias sin beneficiar mas que a unos molinos.

Dióse cuenta de otro informe acerca de la apertura de un trozo de cauce en Tierra-Roya y fué aprobado como se proponia.

Se leyeron varios informes favorables para obras particulares y fueron aprobados.

Tambien se dió cuenta del presupuesto formado para las obras de reparacion de la Cárcel de correccion y con una advertencia del Sr. Diaz fué aprobado.

Para la discusion de este asunto dejó la presidencia el Alcalde y la ocupó hasta el fin de la sesion el Sr. Meseguer.

Se dió cuenta de que el maestro de Puente de Tocinos habia encontrado casa en el centro de aquel partido.

Salió el Sr. Abellan.

Por último se dió lectura del escrito de denuncia de la incompatibilidad de D. Pascual Abellan con motivo de ser Diputado provincial y por el Presidente se anunció se resolveria sobre él en sesion extraordinaria, y levantó la ordinaria supletoria que queda reseñada.

La segunda subasta de la recaudacion de los diferentes repartos de arbitrios municipales estuvo tambien desierta ayer, y a todo esto sin realizarse nada y no sabemos si algo habra peligrado ya su cobro, por haber trascurrido los dos años sin haberlo reclamado, en cuyo caso será la responsabilidad de los que debieron hacerlo efectivo, ¿lo entienden así el Sr. Alcalde?

Parece que ha sido levantada la intervencion de los consumos de Lorca.

Dice «El Clamor» que el marqués de Villalba sin duda no asistió a la sesion del Lunes porque estimó más su decoro que la excitacion que se le hiciera: sin embargo, el Sr. D. Angel Carvajal, horas antes de decir esto nuestro colega, se encargaba de desmentirle asistiendo a presidir la sesion extraordinaria del Miércoles.

«Las Noticias» con motivo de haber sido el Miércoles la fiesta de Ntra. Señora de las Mercedes, consagra un recuerdo a nuestra malograda reina D.ª Maria de las Mercedes, con el que estamos muy conformes.

Ocupase «El Noticiero» de la queja por nosotros dada a nombre de algunos vecinos de S. Lorenzo, molestados con el olor que produce un depósito de cerdos, y dice, que si efectivamente se quejan, eleven su denuncia a otra autoridad más superior. En verdad, no conocemos que otra autoridad hay mas superior dentro del distrito a que pertenece la parroquia de San Lorenzo que el Teniente de Alcalde respectivo a quien le dábamos el aviso.

Mañana contaremos a «El Diario» su artículo de hoy, si bien dejaremos a «El Clamor» la parte más principal por ser el que con más extension y más datos ha tratado el asunto de que se ocupa el colega de la calle de S. Nicolás.

Si nosotros citamos al Sr. Flores como interesado en la venta de carne, fué fundado en el aserto de algunos cortadores que, con motivo de ciertas quejas, hace algun tiempo se acercaron a nosotros; por tanto no tenemos inconveniente en admitir como buena la rectificacion de «El Diario».

Respecto a lo que dice sobre el mismo asunto el Sr. Illan en el remitido que publica «El Diario», podemos añadir que no todos los individuos de la comision a que se refiere han tenido noticia ni intervencion en las reuniones a que se refiere.

Ha bajado el precio del pan de tahona y los de la harina tambien han descendido.

Menos el sétimo Teniente, que estuvo a punto de cesar en su licencia en la tarde del Miércoles, como el Sr. Garcia Alix de tomar posesion, todos los demás Tenientes están hoy en ejercicio, y con arreglo a ley solo el Sr. Illan Sanchez es el que debe funcionar como Teniente interino en el distrito encomendado al Sr. Almela.

«El Noticiero» hace un elogio de las interpretaciones legales y declaraciones políticas hechas por el Sr. Clemencin en la última sesion de la Diputacion en defensa del Sr. Abellan. Como no asistimos ignoramos si hay motivo para tanto.

Nuestros colegas «El Eco de Lorca» y «El Minero de Almagrera» han entablado discusion sobre el mejor trazado para el ferrocarril de Murcia a Granada, y el primero apoya el de la línea por Guadalupe y el segundo la del valle de Almanzora, dando cada uno sus razones.

VARIEDADES.

EL TEMPLO DE SAN MIGUEL.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.
Murcia 26 de Setiembre de 1879.

Muy señor mio y amigo: ruego a V. tenga la atencion de dar cabida en su ilustrado periódico a las siguientes líneas, siquiera sea como datos históricos para nuestra queri Murcia.

Doy a V. anticipadas gracias y se ofrece de V. atento y s. s. s.,

Un Suscriptor.

Hoy que todo el pueblo murciano dirige sus miradas al templo de San Miguel: que hace dos semanas está convertido en una exposicion religiosa, donde contemplamos las obras mas acabadas de los mas célebres artistas murcianos; hoy que su coloso é ilustrado párroco se multiplica por doquiera para que nada falte al día señalado a la inauguracion de su iglesia; hoy que nuestro Ilmo. Prelado espera con ansiedad inaugurar aquella iglesia con su pastoral bendiccion; hoy, en fin, que todos los fieles suspiran por elevar sus plegarias al Todo-Poderoso, que benigno ha aceptado tantos desvelos y sacrificios a favor de su Santo Templo, creo será del agrado de todos dar a conocer algunos datos históricos del templo de San Miguel.

Principiaba el año 1864, cuando unas lijeras aberturas en los arcos del crucero, llamaron la atencion de su coloso, sábio y caritativo párroco D. Miguel Ortega y Ortega; sorprendido por aquella inesperada aparicion, acudió a consultar a los arquitectos a quienes confió su pronta reparacion; mas las apreciaciones de estos no dieron el resultado que sus conocimientos les dictaran; y a las cinco y media de la mañana del día 22 de Abril de 1864, se desplomó la torre sepultando entre sus ruinas el presbiterio, crucero y sacristía.

Terrible y desconsoladora fué la sorpresa para aquel coloso párroco, felices y Murcia entera: las autoridades eclesiástica, civil y militar y el pueblo todo se personaron en el sitio de la catástrofe y dieron sus mas acertadas disposiciones. Dos dias después del siniestro libraba el Gobierno de Madrid siete mil quinientas pesetas para descombrar y dar principio a las obras, inauguradas en el mismo día: tal fué la actividad del párroco y autoridades locales, a quienes parecia poca el telegrafo para alcanzar del Gobierno los recursos necesarios a la restauracion de aquel templo, en tan pocos momentos perdido.

Pocos dias habian trascurrido cuando ya estaba formado el expediente de restauracion, propuesto en ciento diez y siete mil ciento treinta y nueve pesetas, y remitido a Madrid, fué aprobado, y concedida por Real orden de 3 de Febrero de 1865, la cantidad de sesenta y cinco mil pesetas, recomendando el resto a donativos y suscripciones.

La junta subalterna nombrada por el Excmo. é Ilmo. Prelado en 7 de Mayo del 65, la componian, como Presidente, el Cura párroco de dicha iglesia; como vocales, D. José Moreno, presbítero; Sr. Marqués de Ordoño, D. Alberto Pagan, D. José Carlos Gimenez, don Manuel Carrillo, y depositario D. José María Herrero.

Tambien nombró la junta subalterna una comision compuesta de los señores D. José Martinez Ortega, presbítero; D. Juan José Sanchez, presbítero; don Mariano Gayá, D. Santiago Gimenez; D. Pedro Azorin, y D. Pedro Cano.

El día 2 de Julio del mismo año, presentó el arquitecto D. Juan Ibañez el plano de la obra y fué encargado de dirigirla, nombrando como maestro aparejador a D. Francisco Martinez.

El 21 de Abril del 65, reunida la junta subalterna y contando con algunos fondos sobrantes de descombrar y lo recolectado de donativos se acordó dar principio a las obras; así se verificó el día 3 del siguiente mes de Mayo, descubriendo los cimientos para reconocerlos y reforzarlos; por cuanto del presupuesto aprobado, en 13 de Junio del mismo año libró el Gobierno con destino a dichas obras seis mil doscientas cincuenta pesetas, así continuó la obra hasta fin de Diciembre del mismo año, que se agotaron los fondos.

Habia faltado tambien el elemento

prin ipal que impulsaba y a su ejemplo movia los corazones de los fieles, sujetos en un todo a los nobles y espléndidos sentimientos de su digno párroco. El cólera que tan horribles estragos hizo aquel año en España, se habia cebado en Murcia; y con tan terrible huésped se habia apoderado de sus habitantes la miseria, la desolacion y la muerte; los héroes de la caridad que permanecieron en la ciudad, para consolar los afligidos, remediar las necesidades apremiantes, y llevar el consuelo espiritual al lecho del moribundo, habian sido diezados. El párroco de S. Miguel, con la muerte del justo, consolando a propios y extraños, y cantando las glorias de María Inmaculada entregó su alma al Eterno Padre el 25 de Octubre de 1865. G. zoso partía de este mundo a recibir la corona de la inmortalidad, pero antes de marchar recomendaba a su Prelado la proteccion de la obra; y a la vez que el Eterno coronaba en el cielo aquella alma grande, atendia en la tierra a su justa peticion; el Ilmo. Prelado Dr. D. Francisco Landeira, fué en aquella ocasion la mano de la Providencia; nombró para sucederle en el cargo parroquial al Dr. D. José Martinez Ortega, sobrino del difunto párroco.

Terminó el año 1865, y hasta principio del 68, no se reanimo la junta; recolectó algunos donativos y percibió del Gobierno una libranza en Febrero y otra en Julio, consistentes las dos en la suma de cinco mil pesetas, con cuyos elementos se continuó la obra hasta el 13 de Octubre que se agotaron los fondos.

No pareció prudente al párroco y a la junta emprendier de nuevo la obra, solo a costa de donativos; y hasta el año 1876 se mantuvo en suspenso. En este tiempo D. Lope Gisbert prometió, como buen murciano, patrocinar la obra, é interponer su valimiento cerca del Gobierno para que cumpliera lo ofrecido en la aprobacion del expediente. Entonce se reorganizó la junta: D. Antonio Fontes substituyó a su difunto padre Sr. Marqués de Ordoño, la misma suerte y por igual concepto, corrió a D. Manuel Carrillo y Baeza; D. Rufino Marin Baldo aceptó el cargo de depositario por muerte de D. José María Herrero; así como se encargaron de la direccion de la obra por indicacion de la junta los señores arquitectos D. Juan Antonio Alcázar y D. Gerónimo Ros, que con la mayor generosidad y celo han desempeñado su cometido.

Las limosnas y donativos con que se dió principio al tercer período de la obra, ascendieron a mil cuatrocientas pesetas, mas doscientas cinco pesetas, donativo de varios socios de la mina llamada «Pozo de S. Miguel»; las libranzas del Gobierno se han sucedido unas a otras, y aun se conservan grandes esperanzas de recibir pronto el resto al total del presupuesto aprobado, dedicado al pavimento, retablos del crucero y las capillas.

Antes de concluir, no puedo pasar en silencio el mérito y laboriosidad de algunos artistas y operarios que han trabajado en dicha obra. El modesto y laborioso artista D. Francisco Celdrán con sus inteligentes oficiales, ha tenido la paciencia necesaria para colocar el retablo del altar mayor, buscando pieza por pieza en la hacinada madera a que se hallaba reducido; ha hecho con acierto la talla destruida, é imitado su dorado y pintura a su estado primitivo. El inteligente artista D. Joaquin Baglioni, ha sabido conservar las huellas trazadas por el inmortal Salcillo, en los ángeles del retablo, contribuyendo al buen éxito D. Agustín Gonzalez en el tocado de las ropas de dichas imágenes.

El paciente é incansable D. Juan Albacete en la restauracion de los cuadros que representan los cuatro doctores de la Iglesia, como tambien D. José Miguel Pastor y Ortega restaurando los cuadros del crucero; la seccion de albañilería a cargo de D. Francisco Hernandez, maestro aparejador; la de cerrajeros, etc., todos han trabajado a conciencia y todos han merecido los plácemes de la junta subalterna; todos, en fin, esperan llenos de satisfaccion la bendiccion y dedicacion de la iglesia, y la festividad del Santo Arcángel para ofrecer juntamente con el ministro del Señor el solemne sacrificio en accion de gracias al Dios de las eternidades.

Tales son, Sr. Director decano, los datos históricos que he pedido recoger y que ofrece a su ilustrado periódico s. s. s. q. b. s. m.,

Un antiguo suscriptor.

CUBA Y ORDEN PUBLICO.

Siendo estos los dos asuntos que casi exclusivamente preocupan la atención pública, creemos deber poner á nuestros lectores al corriente de las impresiones del día, haciendo un *bouquet* de lo que hallamos en la prensa.

Acercas de la gran Antilla dice la *Gaceta Universal*:

«De ayer á hoy existen motivos para abrigar, mas que temores, ilusiones esperanzas de que los asuntos de Cuba quedarán en breve y definitivamente terminados, así en la parte material de las pequeñas partidillas que existen, y que no podrán sostenerse un par de semanas, como en lo relativo á la cuestión de las reformas.»

Dícese que el Gobierno acéntua cada vez su tendencia á proponer la resolución del asunto de la esclavitud en un sentido bastante radical y de abolición inmediata, á fin de quitar todo pretexto á nuevas complicaciones.

Y favorecen esta tendencia, si es cierta, las importantes noticias que se han recibido sobre las buenas disposiciones en que se hallan los dueños de esclavos para no reclamar indemnización de ninguna clase, y sobre todo, los telegramas que han enviado algunos de ellos cuando cuenta de haber dado libertad desde luego á todos sus trabajadores, y ofreciendo el concurso incondicional para sostener la autoridad y el nombre de España en la gran Antilla.»

Dice *La Época*:

«Ayer salieron de Puerto-Rico tropas para Cuba. Esto prueba que el Gobierno con tiempo había adoptado las precauciones convenientes, y de los Estados Unidos nos escriben que el ministro español tenía orden de llamar la atención del Gobierno para que fueran vigilados los que pudieran emplearse en nuestro daño.»

Esta anticipada vigilancia indica que el Gobierno no ha estado desprevenido.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Los rumores que han circulado esta tarde referentes á la isla de Cuba, son en absoluto inexactos. No se ha recibido hoy ningún telegrama oficial de aquella isla, y las noticias particulares que se tienen son relativamente satisfactorias.»

En un telegrama dirigido desde Bayona al periódico *la Liberté*, de París, se manifiesta que las noticias de Cuba son malas, y que se cree que el general Martínez Campos volverá muy en breve á la Habana con los poderes necesarios para introducir las primeras reformas en la isla, empezando por la abolición de la esclavitud.

Hasta ahora, dice *La Época*, no hemos visto que ningún periódico extranjero publique noticias exactas, y las anteriores de la *Liberté* no alteran esta convicción nuestra. Los periódicos ingleses y franceses harán bien en enterarse mejor.»

Mañana salen de Barcelona 1.500 soldados con destino á aquella isla.

Respecto á orden público, son muchos los rumores que *sotto voce* se susurran; pero hasta ahora no hay otros descubrimientos que el de Vich y el de Zaragoza, de que ayer dimos cuenta.

Nuestro colega *Los Debates* anuncia una circular que el ministro de la Gobernación dirigirá en breve á los gobernadores, en la cual se dictan algunas disposiciones sobre orden público.

En *La Correspondencia* hallamos estas dos noticias:

«Han corrido rumores de que el Gobierno tiene el propósito de adoptar medidas preventivas para asegurar la paz en la Península. No es cierto; el Gobierno no piensa usar, en caso necesario, el sistema preventivo, seguro de que le basta, para conseguir tal fin, con las leyes por que el país se rige.»

«En los círculos políticos se daba anoche alguna importancia al Consejo de ministros que se verificará esta tarde. Sin negar nosotros que pueda tenerla, porque importancia tienen siempre los asuntos que ocupan preferentemente la atención de los consejeros responsables, creemos que no se tomará en él ningún acuerdo de carácter extraordinario.»

Parece ser que las compañías de ferro-carriles han ofrecido al Gobierno rebajar las tarifas de transportes de los principales artículos de subsistencias.

A este particular se le ocurre preguntar á *El Fomento de la Producción Española*:

«La rebaja, ¿será la misma en su base sea cual fuere la estación en que se carguen los artículos? O en términos mas claros: pagarán proporcionalmente lo mismo los trigos que parten de cual quiera estación del interior que los que tomen wagon ó entren por cualquiera de las estaciones situadas en las fronteras de mar y tierra?»

Aceptada la rebaja, como no podía menos de suceder, interesa sobremanera dar una pronta y categórica respuesta á la observación justificada del semanario catalán.

Por otra parte, es digna de alabanza la conducta observada por

las compañías de los ferro-carriles, y para poder agradecerles la oferta, que desde luego aplaudimos, es preciso dar en detalle una minuciosa explicación, pues á nada conduciría que la rebaja se limitara á la corte ó á determinados trayectos.

Dice un periódico:

«Sigue comentándose el hecho de haberse dirigido únicamente á *El Imparcial* el Sr. Martos, al participar telegráficamente su entrevista con el Sr. Ruiz Zorrilla. Este detalle, al parecer insignificante, puede, á juicio de personas que por su posición conocen la susceptibilidad de otras que prestan señalados servicios al partido democrático, dirigiendo ó tomando parte en la redacción de importantes periódicos democráticos, y las cuales no han tenido conocimiento del hecho hasta leerlo en *El Imparcial*, puede, repetimos, producir efectos que contraríen el fin primordial de las conferencias celebradas en París, y que no es otro que el de aunar voluntades y el de fusionar elementos.»

Tenemos la seguridad de que toda union labrada por el Sr. Martos, no dura un mes.

El Sr. Martos es como su patrocinado *El Imparcial*: ambos tienen el espíritu disolvente de la crítica, que es en lo que brillan.

«La Hacienda y el crédito renacen;» este es el epigrafe del artículo de *El Tiempo*.

Y tiene razon; en prueba de ello, leemos en *La Correspondencia*:

«Parece que el Banco de España ha facilitado estos días al Gobierno seis millones de pesos.»

Además, ha renovado el Sr. Orovio un préstamo de 17 millones de pesetas.

Además, hará como un mes que recibió otro anticipo de 10 millones de pesetas del mismo Banco.

De modo que en realidad hay renacimiento, pero es de préstamos, ó sea de Deuda flotante.

Dice *El Liberal*:

«Créase en algunos círculos políticos que el general Letona no ha remitido todavía oficialmente su dimisión, pero que la tiene anunciada en carta particular dirigida al presidente del Consejo de ministros.»

Sin duda se fijan en la primera de dichas circunstancias los que opinan que el general Letona continuará desempeñando la dirección de Caballería.»

Carece por completo de exactitud tal noticia; la dimisión ha sido aceptada, como no podía menos, pues en otro caso la situación del presidente del Consejo era desairada.

Acordado hace pocos días por el señor ministro de la Guerra el nombramiento de un coronel de Caballería para un mando activo, parece que ayer corrieron las órdenes correspondientes con arreglo á las que dió el Sr. Martínez Campos tan pronto como regresó de San Ildefonso.

Leemos en *El Imparcial*:

«Segun nuestros informes, el ex ministro Sr. D. José Carvajal asistió á la segunda conferencia celebrada en París entre los Sres. Martos y Ruiz Zorrilla.»

Dice *El Liberal*:

«Con referencia á noticias recibidas de París, podemos confirmar lo que ya en anteriores ocasiones dijimos, haciéndonos eco de lo manifestado por demócratas importantes: los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos están completamente de acuerdo en los principios, en la formación de dos grandes partidos democráticos y en la conducta política de estos. Este es el resultado de la conferencia que celebraron en el *restaurant Ledoyen* de los Campos Eliseos, y que indudablemente se habrá robustecido con la que ya deben haber celebrado con don Nicolás Salmeron.»

Indica *La Política* que es muy posible que siendo esta la época en que el emperador de Austria emprende sus cacerías, se convenga en que sea el representante español quien llene la etiqueta oficial de pedir la mano de la archiduquesa, sin darle proporciones de embajada.

Noticias generales.

La *Gaceta* le ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de la Propiedad de Orgáz á D. Manuel Montero.

—Otra nombrando para los registros de la Propiedad que en la misma se expresan á los individuos que figuran con los números del 50 al 57 inclusive en el escalafón del cuerpo de aspirantes á registros.

Hoy publicará la *Gaceta* una real orden licenciando á los soldados del primer llamamiento de 1875, que figuran en las fuerzas de reserva.

A los muchos altercados que se vienen sucediendo estos días en los pueblos por la contribución de consumos, hay que añadir el siguiente:

«En Mondoñedo fué alterado el orden é insultada la autoridad y los repartidores de aquel impuesto. La Guardia civil acudiendo con oportunidad, pudo evitar un conflicto entre el pueblo y la Municipalidad, haciendo retirar los grupos que se habian formado á la puerta del Ayuntamiento y restableciendo el orden, sin usar de la fuerza.»

Parece acordado que en los primeros días de Noviembre se reúnan las Cortes, y no nos ofrece duda que despues de votadas las capitulaciones matrimoniales de su majestad, el Parlamento seguirá reunido, sin mas interrupción que la indispensable para las fiestas régias de la boda, á fin de tratar las cuestiones de Cuba, la del ferro-carril del Noroeste y los presupuestos.

Esto dice *La Época*.

Ha sido desestimada la solicitud dirigida al ministro de Hacienda por la «Asociación de propietarios de fincas rústicas de Madrid,» sobre rebajas en el producto de sus fincas.

Los Debates anuncia una circular que el ministro de la Gobernación dirigirá en breve á los gobernadores, en la cual se dictan algunas disposiciones sobre orden público.

El domingo descargó en Barcelona una corta, pero terrible tempestad.

El torrente del Pecat y la riera de Malla se desbordaron. En la estación de Tarragona y plaza de Cataluña alcanzó el agua dos palmos de altura, convirtiéndose en verdaderos rios la Rambla, Puerta-Ferrisa, Canuda, riera del Pino y otras calles.

En la Rambla, frente á la Puerta-Ferrisa, era tanta la cantidad de agua que bajaba, que el tram-vía descarriló dos ó tres veces, costando gran trabajo á los cocheros-conductores ponerle sobre la vía.

En la calle de la Puerta-Ferrisa cayó un rayo, sin que afortunadamente produjese desgracias personales.

Con objeto de regularizar el servicio, los señores ministro y subsecretario de Gracia y Justicia han acordado que las horas de recibir en dicho departamento sean desde las dos de la tarde hasta las cuatro para los señores senadores y diputados, y de cuatro á cinco para el público, pudiendo así destinar las anteriores al despacho de los asuntos de la secretaría.

Para la junta que celebrará el día 25 la comision de reformas de Cuba, habrá ya en Madrid suficiente número de vocales para tomar acuerdo.

El señor gobernador civil de la provincia, conde de Heredia-Spínola, ha propuesto á la dirección de Establecimientos penales la separación de un ayudante del presidio de Alcalá, por faltas graves cometidas en el desempeño de su cargo.

Se ha remitido á informe del Consejo de Estado el expediente instruido sobre si se ha de tomar para base del señalamiento de cupos de consumo á los pueblos la población de derecho ó la de hecho.

En telegramas particulares de la isla de Cuba, recibidos en Madrid, se comunican noticias que en rigor pueden considerarse como muy satisfactorias, porque resuelven, en principio al menos, las complicaciones á que pudiera prestarse el proyecto de abolición de la esclavitud en la Antilla.

Con referencia á dichos telegramas, dícese—y ya indicábamos algo

ayer—que un acaudalado propietario ha declarado libres á los 4.000 esclavos que cultivaban sus plantaciones, contratándolos despues por espacio de cinco años para que continúen prestándole su trabajo.

Se añade que otros dos hacendados, que tenían el uno 1.200 y el otro 800 esclavos, han imitado la conducta del primero, y que la mayor parte de los dueños de ingenios y plantaciones está dispuesta á seguir ese ejemplo.

Deseamos que el vapor-correo de Cuba, próximo á llegar á la Península, confirme estas noticias.

De todas maneras, por este solo medio podremos saber con seguridad lo que respecto á cuestión tan importante, sucede actualmente en la isla de Cuba.

Por el ministerio de Hacienda se ha negado el perdon de descubiertos en el pago de la contribución territorial que tenían solicitado los Ayuntamientos de Santa Cruz de Bordó, Villadrigo, San Cristóbal de Boedo, Villasila, Valle de Cerrato, Villaturde, Membrillar y San Roman de la Cuba.

La *Gaceta* ha publicado el estado de la recaudación obtenida por valores presupuestados durante el mes de Julio último, el cual da el siguiente resultado:

«El ingreso por valores á cargo de las direcciones del ministerio de Hacienda, ascendió por el presupuesto de 1878-79, á 34.135.757'40 pesetas; presupuesto de 1879-80, 28.3.5.539'42 pesetas; total pesetas 62.451.296'82»

Por el presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, ingresaron por el de 1878-79, pesetas 868.512'50; por el de 1879-80, 1.918.944'84 pesetas; total, 2.787.457'34»

El total general de la recaudación en el citado mes, ascendió, por consiguiente, á 65.178.854'16 pesetas.

Los pagos ejecutados por obligaciones presupuestadas durante el expresado mes, ascendieron por el presupuesto de 1878 á 1879, pesetas, 39.722.881'17; presupuesto de 1879-80, pesetas, 13.655.714'01; total, 53.378.595'18»

Por el presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, ascendieron los pagos por el de 1878-79, 1.293.988'78 pesetas; por el de 1879-80, 116.305'43 pesetas; total, 1.410.294'21»

El total general de pagos ascendió por lo siguiente en dicho mes, á pesetas 54.868.879'39»

Comparada la recaudación del mes de Julio de 1879, con la del mismo de 1878, aparece que en el año actual ingresaron 2.691.335'57 de más, y de menos 77.633'69, resultando una diferencia de mas de 2.613.698'88 pesetas.

El Gobierno ha recibido ayer un telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, en el que le participa que el coronel Piu persiguió á la partida derrotada en Mayarí, cogiéndole armamento y 45 prisioneros, habiéndose presentado además, despues del combate, la mayor parte de los hombres de color del poblado que se habian unido á la partida.

En Guantánamo se han presentado 66 hombres con armas y municiones. Han vuelto las dotaciones de los ingenios San Miguel y Luisa, que se habian fugado.

El espíritu público de Holguin sigue animadísimo, y 300 naturales de esta población se han alistado en nuestras filas: se han presentado tambien, y han vuelto á sus trabajos, ocho negros armados, que desaparecieron del ingenio de Santa Isabel, y cinco de las Yaguas

Telegramas.

VIENA 23.—Los periódicos ministeriales de esta corte dicen que el príncipe de Bismark y el conde de Andrassy, despues de examinar la situación actual de Europa, han sacado la deducción de que los intereses de Austria y Alemania serian protegidos de una manera pacífica.

BELGICA 23.—Se ha verificado un duelo entre Carlos Simon, hijo de Julio Simon, y el Sr. Garnier, abogado. Han cambiado dos balas sin resultado desagradable.

BERLIN 23.—En la entrevista verificada en Viena entre el príncipe de Bismark y el conde de Andrassy se ha acordado nombrar delegados de ambos imperios encargados de reducir las tarifas aduaneras entre ambos países.

El emperador Guillermo debe llegar á Metz esta noche.

MONTBELIARD (Vosges) 24.—El ministro del Interior ha visitado las alturas fortificadas de Loment.

Despues de anunciar que se despojaba de su carácter de ministro, dijo:—«Queremos la paz, y nada mas que la paz; pero si alguien quisiese otra cosa, estamos preparados á todo.»

BUCHAREST 24.—La Cámara de diputados ha rechazado, por 102 votos contra 28, un proyecto de ley proponiendo que la Constitución del Estado no se modificase.

La mayoría de la Cámara ha rechazado por 75 votos contra 53, un proyecto de ley concediendo la naturalización individual.

SIMLA 24.—La vanguardia del ejército ruso, que combate los turcomanos, ha sido derrotada, y ha tenido 700 hombres muertos por los enemigos y muchos heridos.

LONDRES 24.—Segun el *Times* de esta tarde, la alianza austro-alemana significa una oposición decidida á la agresión de Rusia, y eventualmente á Francia é Italia.

El *Times* hace constar, sin embargo, que la actitud de la Francia es muy pacífica y que ha recibido los agasajos de Gortchakoff con frialdad.

Añade el *Times* que Inglaterra es favorable á la alianza austro-alemana, que tiene por objeto la reorganización del Oriente y la ejecución del tratado de Berlin.

El *Daily Telegraph* de hoy asegura que el príncipe de Bismark ha declarado que la alianza austro-alemana no tiene un sentido ofensivo para ninguna potencia, y sobre todo para Francia, cuyas disposiciones pacíficas reconoca.

El príncipe ha añadido: «La política del Sr. Waddington inspira confianza.»

LONDRES 24.—Segun las últimas noticias, el rey de los zulús, Cetwayo, apresado por las tropas inglesas, ha sido embarcado para Capetown.

MARSELLA 24.—Se sostiene el alza de 75 céntimos iniciada ayer á última hora en el precio del trigo.

De Nueva-York telegrafían una subida de un franco cinco céntimos por hectólitro.

De Londres anuncian un aumento de precio de dos á tres chelines.

De París, 50 céntimos de subida en los últimos precios.

Tambien de París telegrafían una baja de 50 céntimos en los precios de los azúcares.

París.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes:

Adquisición de 1.030 cajones de madera de pino y 73 de zinc, para envases de los efectos timbrados.

Idem de 25.100 metros de retor de algodón puro, sin mezcla de materia alguna extraña, y 25 hilos de urdimbre, por 23 de trama, en centímetro cuadrado, siendo su ancho de 82 centímetros.

Arriendo de los pastos de invierno de la dehesa de Castiblanco, propia de las minas de Almadén.

Suministro de 18.000 kilogramos de cáñamo para tejidos en el arsenal de Cartagena.

PAGOS

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 25 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador, no depositados, segundo semestre de 1873, factura número 2.495 de señalamiento.

Primer semestre de 1874, factura número 2.435 de id.

Segundo semestre de 1874, factura número 2.076 de id.

Primer semestre de 1875, factura número 2.038 de id.

Segundo semestre de 1875, factura número 1.902 de id.

Primer semestre de 1876, factura número 1.830 de id.

Segundo semestre de 1876, factura número 1.617 de id.

Primer semestre de 1877, factura número 1.505 de id.

Segundo semestre de 1877, factura número 1.286 de id.

Primer semestre de 1878, facturas números 1.128 y 1.129 de id.

Segundo semestre de 1878, facturas números 1.033 á 1.035 de id.

Primer semestre de 1879, facturas números 878 á 886 de id.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta la fecha.

—La misma ha acordado los que se expresan a continuación para el día 25 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 28 de Junio de 1878, factura número 506 de señalamiento.

Sorteo de 30 de Junio de 1870.

Facturas números 310 á 313 de señalamiento.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el día de la fecha.

—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 25 del corriente, de diez á una de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primero y segundo semestre de 1878, facturas números 2.451 á 2.601 de señalamiento.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 25 de corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de acciones de carreteras de la emisión de 55 millones, anualidad de 31 de Agosto último, señaladas con los números 1 á 172 de presentación.

—La misma dirección ha dispuesto que se satisfaga el día 25 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de

Denda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes al semestre vencido en 1.º de Julio último, señaladas con los números 4.175 á 4.228, última presentada en estas oficinas hasta el 17 del corriente mes.

Seccion comercial.

Hay diversidad de opiniones respecto á la conveniencia de las lluvias en la presente estación en España, en donde ya muy escasas son las localidades en que la fauna de la trilla haya dejado de efectuarse. No obstante, allí donde hubo posibilidad de ello la humedad es pernicioso, por los efectos que produce en los trigos antes de almacenarlos.

Los productores de vinos destinados á añejarse, opinan que la vendimia seca es altamente satisfactoria, toda vez que el agua absorbe la uva madura quitándole la parte azucarada. Por manera que los agricultores que desean la lluvia aspiran á obtener un caldo endeble y mucha cantidad de liquido, aun cuando sea acuoso.

La vendimia se inicia en multitud de distritos vinícolas y con muy variables resultados, si hemos de creer á las correspondencias que se nos dirigen de algunos.

No obstante, hácia Levante se coge mas uva que la que se creía, y los labradores muestran contentos y satisfechos por semejantes resultados en aquella clásica region de los vinos tintos y pestosos.

En el Norte es donde se observa mas variedad en los sembrados, y no son pocas las localidades en que los agricultores se quejan por la escasez y la mala calidad de la uva. En el Mediodía es general la escasez, y habrán de escoger muy poco uva y desmedrada.

Por manera que las provincias catalanas con especialidad están de enhorabuena.

En Aragon ha aumentado mucho estos dias la venta de vinos, y los comisionados franceses recorren las comarcas, adquiriendo, no solo las existencias que encierran las bodegas, sino el mosto y las partidas de uvas que se les presentan.

De Cádiz nos dicen que los pedidos de vinos para el extranjero se van multiplicando en aquella provincia, de tal forma, que se promete tengan una subida por precios corrientes, cuyas tendencias hace algunos dias se vienen experimentando.

En Valladolid se calcula la pérdida en 30.000 cantaras de vino ocasionada en el viñedo por el nublado. También en Fuensaldaña y Bamba, de aquella provincia, ocasionó graves perjuicios el pedrisco.

Escriben de Vendrell que las últimas lluvias acompañadas de pedrisco, han dejado asoladas aquellas hermosas viñas, antes cargadas de fruto.

Las pérdidas se calculan en treinta y cinco mil duros, pues han quedado perdidas unas novecientas cubas de vino de las del país, que son de siete cargas y media, de las que había ya muchas partidas vendidas á veintidos pesetas carga. Seis propietarios habían empezado la vendimia, y todos en general esperaban el día 9 para efectuarlo. Se calcula en muchos millares de duros la pérdida causada por el pedrisco, pues ha cogido una extension de siete leguas, siendo, según noticias, los términos mas perjudicados los de Mas Rabasa, Mogán, Alfollia, Torredembarra, Farran, Clará, Creixell, Roda, San Vicente, Calders, Vendrell, Calafell, Cunit y Cubellas.

Como no están aun bien determinados los resultados de la vendimia, no hemos hecho otra cosa que dar á conocer aquellos que dejamos mencionados y que nos constan positivamente, adelantando las noticias cuanto nos es posible para conocimiento de nuestros habituales lectores.

La asociacion agrícola en España es, mas que necesaria, precisa, para combatir con rudeza la importacion y las desgracias que sobrevienen contra el pobre labrador, agobiado por los impuestos, y la ignorancia muchas veces de los perfeccionamientos industriales, que tanto dinero economizan y tantos trabajos ahorran.

La asociacion agrícola, por la que don Modesto Ramirez de la Pizana aboga con el mayor interés, es altamente conveniente; el infatigable ardor con que el referido señor propaga la idea de la asociacion agrícola, está demostrada en este párrafo, que encierra la mas pura doctrina en el sentido.

Dice así: «La asociacion, que ha conseguido transformar el planeta que habitamos, horadando sus mas altas montañas, allanando profundos barrancos, separando y moviendo mares; que ha llevado la vida con el comercio y la industria á las mas apartadas y solitarias regiones; la asociacion que tiene en proyecto, y lo conseguirá, llevar la civilizacion, la vida á los

mórficos arenales africanos, convirtiéndolo su gran desierto de Sahara en inmenso mar, con lo que variará por completo el clima de Africa, y tal vez el de España; la asociacion, que ha convertido á la Africa en inmensa isla, perforando el istmo de Suez, como trata ahora de perforar el istmo de Panamá; la asociacion, que ha dominado en los Países Bajos al mar, robándole su leche para convertirlo en fértiles campos cultivados; la asociacion, en fin, que tantos portentos produce, ¿por qué no ha de dominar con su potente fuerza nuestra atrasada, pobre y misera agricultura? Pero, ¿qué digo? No ha dominado los selváticos países de América, los inhospitalarios de Argel y Australia? ¿No ha forzado á producir en abundancia á los estériles campos del Norte de Europa?

Es cierto; la asociacion entre los agricultores españoles urge, y no hemos de desconfiar de su establecimiento.

Vengamos ahora al estado de las cosechas de cereales de España durante la última semana, así como de los precios que rigen:

Valladolid.—Continúan los precios altos á consecuencia de haber sido corta la cosecha.

Los precios de esta zona se cotizan del modo siguiente:

Trigo á 55, 16 1/2 y 57 rs. las 94 libras; cebada á 30 rs. fanega.

Rioseco.—Trigo de 54 á 55 1/2 rs. las 94 libras.

Palencia.—Trigo de 55 á 56 rs. las 92 libras; cebada de 30 á 31 rs. fanega.

Santander.—Se han despachado para América durante la semana, 4.517 barriles y sacos de harina, y para la Península 3.164.

Se hallan á la carga para América tres embarcaciones.

Maiz: Tomaron puerto, procedentes de Liverpool, los vapores «Sofia» y «Beatrix», con 2.540 sacos el primero y 2.563 el último.

El precio continúa inalterable, sosteniendo los tenedores el de 34 rs., lo mismo en partida que al detall.

Cebada: El vapor «Gijón», llegado de Andalucía, importó 964 sacos de este cereal, cuyos recibidores pretenden 30 rs.; pudiendo cotizarse de 28 1/2 á 29 en partidas, y de 30 á 31 al detall.

Granada.—Trigo de 52 á 59 rs. fanega; cebada de 26 á 28; habas de 41 á 44; maiz de 40 á 42.

Jaen.—Trigo de 48 á 51 rs. fanega;

cebada de 22 á 23; habas de 36 á 38; garbanzos de 90 á 100.

Málaga.—Trigo según clase, de 58 á 64 rs. fanega; cebada de 25 á 26; habas de 37 á 40; garbanzos de 100 á 160.

Córdoba.—Trigo de 50 á 53 1/2 rs. fanega; cebada de 21 á 23; habas de 31 á 34; garbanzos de 94 á 190.

Huelva.—Trigo de 53 á 55 rs. fanega; cebada de 22 á 24; habas de 40 á 44; garbanzos de 140 á 160.

Jerez de la Frontera.—Trigo de 50 á 55 rs. fanega; cebada de 21 á 23; habas de 38 á 40; garbanzos gordos de 130 á 160.

Lugo 20 de Setiembre.—Los precios de los artículos de primera necesidad expuestos á la venta pública en el último mercado, han sido los que se detallan á continuación:

Trigo á 90'93 reales fanega; centeno á 75'76; cebada á 48'51; garbanzos á 46 reales arroba; arroz á 37.

Aceite á 63 rs. arroba; aguardiente á 50; vino á 28.

Vaca á 2'25 rs. libra; carnero á 1'75; tocino á 4'50.

Patatas á 4'0 rs. arroba. Hierba seca á 5.

Torquemada 16 de Setiembre.—Hé aquí los precios de los cereales y vino en el mercado:

Trigo de 55 á 55 1/2 rs. fanega; cebada á 34; lentejas á 44; yeros á 46. Vino á 10 rs. cántaro.

Granada 20 de Setiembre.—Los precios corrientes en los mercados de cereales son los siguientes:

Trigo de 13 á 14 50 pesetas fanega; cebada de 6'0 á 7'5; habas de 10'25 á 11; maiz á 15; garbanzos de 31 á 32; yeros de 10'25 á 10'75; guijas de 7'50 á 15.

Medina del Campo 19 de Setiembre.—He aquí la entrada de trigo y precios de algunos cereales:

Trigo, entrada 400 fanegas, de 55 1/4 á 54 1/2 rs. las 94 libras; centeno de 30 á 37 las 92 libras; algarobas de 51 á 59.

Compras muy animadas.

Walls 21 de Setiembre.—Los precios de los distintos artículos expuestos á la venta pública son los que á continuación se expresan:

Aceite fino á 17 rs. cuartan. Algarobas de 30 á 32 rs. quintal.

Almendra mollar cascara de 18 á 19 pesetas cuartera; comun de 13 á 13 1/2.

Espiritus: De 35' de 90 á 94 drs. jer. de 68 cortés, con casco; sin casco de 85 á 83 drs. jer. de 68; de industria 35' de 80 á 81 drs. bocoy; de orujo de 35' de 59 á 60 drs. jer. con casco.

Refinado de 24 1/2, á 30 libras carga;

orujo de 24 1/2, á 19; Holanda de 19 1/2 á 24 1/2; orujo de 19 1/2, á 14.

Anisado de 30 grados, de 97 á 98 duros pipa catalana; de 19 1/2, de 61 á 62; de 17 1/2, de 50 á 51.

Mistelas negras de 8 á 10; blancas de 7 1/2 á 9.

Harina de primera de 19 á 20 pesetas quinta; de segunda de 17 á 18; de tercera de 14 á 15; cebada nueva de 7 á 8 pesetas cuartera; trigo de Urgel de 17 á 21.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 23.	Del 24.
Renta perp. 3 por 100..	15 47	15 85
Idem fin de mes.....	15 47	00 00
Idem fin del próximo	15 50	15 47
Pequeños.....	15 47	15 30
Renta perp. exterior.	16 50	16 30
Pequeños.....	00 00	00 00
Denda amort.—2 0/0	00 00	36 60
Pequeños.....	36 70	34 40
Idem id.—Exterior....	00 00	00 00
Material del Tesoro....	00 00	00 00
Denda del personal....	00 00	00 00
Signas del Ayuntamiento	00 00	00 00
Bonos del Tesoro....	00 00	00 00
Bonos del Tesoro....	95 25	00 00
Idem segunda emision.	00 00	00 00
Id. cantidades pequen.	95 00	95 40
Resgs. Caja Depósitos.	00 00	92 75
Cédulas del B. H.—7 0/0	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.....	99 50	95 85
Obliga. del Banco y T. ^o	99 60	99 30
Idem en pequeñas....	100 30	00 00
Idem serie exterior....	00 00	00 00
Idem en pequeñas....	00 00	00 00
Carpa. del Tesoro sobre		
producto de Aduana.	00 00	98 25
Idem id. en pequeñas..	98 50	98 25
Obras públicas 1858....	00 00	00 00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	32 00	32 50
Id. id. 1.º Dbra. de 1874.	00 00	00 00
Idem emision de 1875..	00 00	00 00
Idem id. de 1876.....	00 00	00 00
Idem id. de 1877.....	00 00	00 00
Idem id. de 1878.....	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.....	00 00	31 90
Id. de Alar á Santander	00 00	00 00
Banco de España.....	292 00	292 00
Londres, 80 dias fecha.	47 45	47 50
Paris, 8 dias vista....	4 49	4 99

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado ayer 21 de Setiembre de 1879.

PREMIOS MAYORES.

NÚMROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
30.741	80.000	Palencia.
18.342	50.000	Córdoba.
5.843	20.000	Cartagena.
19.876	10.000	Bilbao.
22.707	5.000	Leon.
9.658	2.500	Málaga.
4.406	2.500	Madrid.
3.999	2.500	Barcelona.
18.021	2.500	Almería.
6.082	2.500	Madrid.
14.956	2.500	Valencia.
16.126	2.500	Alicante.
20.757	2.500	Pozuelo.
33.496	2.500	Madrid.
28.306	2.500	Badajoz.
31.600	2.500	Gracia.
18.031	2.500	Barcelona.
12.117	2.500	Gerona.
17.828	2.500	Vitoria.
6.169	2.500	Barcelona.
18.373	2.500	Andújar.
18.949	2.500	Pozuelo.
3.633	2.500	Vera.
25.256	2.500	Madrid.
3.284	2.500	Carabanchel.
35.006	2.500	Puenteareas.
5.512	2.500	Madrid.
29.274	2.500	Idem.
8.655	2.500	Carabanchel.
12.230	2.500	Arahal.
12.255	2.500	Madrid.
7.446	2.500	Sevilla.
19.185	2.500	Madrid.
20.458	2.500	Sevilla.
21.241	2.500	Daimiel.
25.763	2.500	Orense.
25.362	2.500	Madrid.
30.051	2.500	Idem.
2.779	2.500	Sevilla.
18.671	2.500	Idem.
22.290	2.500	Madrid.

Los números anterior y posterior del premio mayor están premiados con 3.150 pesetas.

Los 99 restantes de cada una de las tres centenas de los tres primeros premios están premiados con 300 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el día 7 de Octubre.

Constará de 12.000 billetes, al precio de 25 pesetas, divididos en décimos á razon de 3 pesetas.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Cent	1751	3788	5 m.	6834	8822	9582	11233	13272	14080	18331	18 m.	20 .	21117	23593	25175	27902	29673	31494	33671	35982
431	2 m.	3915	5579	6767	8904	10 m.	11110	13883	14211	16850	18730	20060	21766	23148	25191	27304	29125	31921	33377	35078
248		3653	5234	6020	8430		11239	13768	14196	16241	18582	20354	21868	23319	25634	27477	29989	31945	3304	35164
919	2993	3703	5592	6264	8534	10556	11093	13581	14781	16840	18198	20335	21901	25914	25725	27736	29120	31805	33694	35980
532	2953	4127	5046	6840	8590	10441	11267	13799	14110	16446	1807	20800	21962	23601	25248	27789	29394	31675		35991
372	2119	3865	5025	6083	8140	10630	11161	13246	14213	15640	18357	20848	21257	23474	25686	27643	29121	31949	34 m.	35488
494	2121	3245	5641	6288	8926	10908	11468	13183	14480	16049	18678	20453	21777	23724	25995	27500	29455	31908		35021
931	2778	3859	5822	6575	8014	10208	11330	13455	1446	16230	18457	20337	22371	25007	27633	29022	31332	34125		35815
330	2738	3072	5070	6157	8943	10005	11724	13102	14899	16979	18468	20341	22 m.	23122	25466	27765	29700	31737		35711
222	2253	3539	5520	6490	8944	10807	11574	13255	14855	16639	18825	20101	22342	25335	27366	29590	31721	34991		35022
256	2230	3801	5900	6360	8862	10360	11951	13174	14248	16407	18654	20291	22331	23905	25778	27193	29129	31511		34550
531	2029	3392	5648	6067	8456	10802	11855	13208	14998	16182	18886	20678	22125	23548	25917	27457	28998	31414		34909
44	2299	3002	5303	6723	8063	10541	11031	13085	16527	18746	18746	20433	22464	23474	25708	27535	29980	31422		34298
573	2852	3198	5701	6851	8503	10203	11871	13633	15 m.	16261	18812	20720	22895	23914	25227	27283	29180	31196		34046
735	2698	3938	5021	6560	8966	10130	11681	13374	1621	18606	18606	20289	22165	23146	25687	27705	29655	31548		34543
653	2855	3733	5323	8760	10002	10002	13221	15397	16021	18464	18464	20962	22842	23195	25831	27933	29751	31207		34447
244	2259	3014	5571	7 m.	8246	10654	12 m.	13097	1584	16566	18532	20151	22246	23578	25680	27872	29514	31341		34069
521	2245	3458	5436	8299	10924	10924	13985	15674	16680	18567	18567	20148	22208	23578	25222	27086	29514	31115		34442
139	2654	3070	5942	7184	8797	10149	12179	13248	15368	16602	18301	20914	22437	23704	25142	27830	30 m.	32 m.		34174
741	2093	3304	5011	7934	8440	10133	12291	13485	15421	1621	18145	20015	22458	23427	25568	27337	29337	31196		34783
298	2020	3856	5039	7357	8863	10559	12481	13663	15341	17 m.	1822									

Salud á todos devuelta sin media cina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa hurnia de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA. Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellet, del duque de Piasek-W, la senora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc. Berlin 6 de Diciembre de 1860. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará. De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Redolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion. Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas, Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué com-

batida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*. A. Bruneliere, presbitero. Cura núm. 45,279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años. Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hego uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los musculos, tienden á desaparecer. MEYERET, presbitero. Cura núm. 68,415.—Sr. Lécun (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor

fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los musculos y consolidando sus carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 3/4 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarios en Murcia, D. Rafael Almanzan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. De Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-140

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.— La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Pasatiempo.
Solucion al problema del Miércoles.
H I I I T
Solucion á la charada.
CA-SI-NO.
ENIGMAS.
Con colores me engalano, soy bruto y no lo parezco, perpetua prision padezco y uso del lenguaje humano aunque de razon carezco.

No tengo ni un solo pelo; soy chato, pálido, enjuto; valgo poco, y sin embargo, mucho valgo y mucho gusto.
EFEMÉRIDES.
Día 27.—1777. Nace en Titagusa (Valencia) el naturalista Simon de Rojas Clemente.
MERIENDA DE SATANÁS.
Se toman manzanas pequeñas de invierno, se pelan y ponen en una cacerola con azúcar quebrantado, canela y corteza de limon; se echa agua hasta cubrirlas, y se las hace cocer hasta el punto de que se puedan sacar sin deshacerlas. Se colocan en forma de pirámide en una fuente que resista al fuego. Entretanto se cuece el almibar del cocimiento, y se vuelve á cocer hasta que adquiera la consistencia de jarabe muy espeso. Se rocian con él las manzanas, se las espolvorea con bastante azúcar molido, y se las empapa cuanto se pueda con ron. Al servirse se las prende fuego. Deben estar calientes para esto.

Almanaque.
Día 27 Setiembre. SALIDA. PUESTA.
Sol. 5-32 m. 5 50 l.
Luna. 4-3 t. 1 52 m.
Cuarto creciente el 22 de Setiembre á las 9 y 15 mts. n. en Sagitario Vario.

Boletín religioso.
Santos.—Sábado: Stos. Cosme y Damian mrs. y s. Pelagrín ch.
Jubileo.—Sábado: en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de Ntra. Sra. del Rosario.
Culto.—El solemne y devoto novenario, que la comunidad de religiosas Capuchinas, en union de algunos devotos consagran á su excelso y amado Padre, patriarca y fundador el seráfico S. Francisco de Asis, dará principio hoy 26 del corriente á las 5 de su tarde, concluyendo el 4 de Octubre, en que será la función á las 9 de su mañana, siendo orador D. Joaquin Ayuste y Martinez, y por la tarde á las 4 con Antonio Cánovas. Todo con asistencia de música.
—La comunidad de religiosas de Sta. Verónica de esta ciudad, consagra á su seráfico Padre y patriarca S. Francisco de Asis, en su propia iglesia, un solemne novenario que dará principio hoy á las 5 de su tarde y terminará el 4 de Octubre, propio del santo, en el cual será la función á las 9 de su mañana, predicando D. José Caparrós Lopez, y por la tarde D. Ginés Ferrer. Para mayor solemnidad, en todos los actos de la novena estará expuesta S. D. M.

Comunicaciones.
ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.
CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS.
Línea de Madrid. 11 30 m. 2 30 l.
— de Cartagena. 5 30 t. 5 30 m.
— id. 1.º 8 10 n. 10 30 m.
— Lorca y Almería. 9 10 m. 12 30 t.
— Alicante. 8 30 n. 12 30 l.

hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.
Se certifián las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.
Se recojen las cartas del buzón de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.
Murcia 1.º de Enero de 1879.— Miguel G. de Cisneros.

Seccion mercantil.
ALMUDÍ PUBLICO.
Precios del día 25.
Trigo del país de 15'75 á 16'25 pts.
Cebada de 7'00 á 7'25
Maiz de 9'00 á 10'25
Zamora 20.
Los precios que han tenido los granos en el mercado de ayer fueron los siguientes:
Trigo de 54 á 55 rs. fanega.— Centeno de 36 á 37 rs. id.—Cebada de 30 á 31 rs. id.—Algarrobas de 31 á 35 rs. id.—Garbanzos de 120 á 190 rs. id.

Anuncios.
Hay colocacion para un guarda particular para la hacienda de la ermita de Mesas, en Canadad-Hermo-a. Conviene se a primers letras, haya servido en el ejército y sea entendido y apto para los trabajos del campo; su sueldo será convencional conforme á sus merecimientos. En la portería del Sr. Elgueta, darán razon. 2 1

LEGISLACION.
Código penal.
Legislacion penal.
Enjuiciamiento criminal.
Legislacion hipotecaria.
Impuesto de derechos reales.
Aranceles.
Matrimonio y registro civil.
Código de comercio.
Ley de amilaramientos.
Guía de apremios.
Contabilidad municipal.
Legislacion sobre bagajes y alojamiento.
Procedimiento administrativo.
Legislacion de montes.
Legislacion de minas.
Legislacion de aguas.
Legislacion de consumos.
Leyes municipal y provincial.
Legislacion para todos.
Memorandum de servicios periódicos.
Legislacion de quintas.
Guía de la contribucion de inmuebles.
Todas estas y otras obras en logas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Aceite de bellotas
PARA EL CARELLO. (Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calveira.
Se vende á 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,
SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLORESA, S. JUAN, S. JOSE,
y otros santos, en cromos grandes y chicos, de las mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

KRAMERINA.
ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE **J. MELFREN**
PROFESOR DENTISTA
Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.
La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la *Indpendencia Médica*, del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Acad. mia de Medicina y Cirujia de Barcelona, son la mayor garantía que el inventor puede ofrecer á su numerosa clientela.
Depósito central, en casa del inventor, calle de Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Murcia: Sra. Vanda de Pajés ó hijo, quincallería; D. Joaquín Carmona, quincallería; D.ª Gertrudis Lopez, Principe Alfonso, 4, quincallería; D. Calixto de Cañas, Platería, 14, quincallería; Sres. Biaz y García de la Mata, Puzinarina, 2, quincallería. 96-54

ENFERMEDADES SECRETAS DE CH. ALBEPRI
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorrhéas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes.
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresiones, en competencia con la litografía, á precios económicos.

PASTA BALSAMICA CONTRA LA TOS DE BREA VEGETAL
Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio y de las Vías Urinarias.
DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.
El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La piperina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, ahorrrias y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-14

ROMANCES POPULARES MURCIANOS,
POR D. JOSE MARTINEZ TORNEL,
VENDENSE
La primera coleccion 2 rs.—La segunda 1 real.
EN LOS PUNTOS SIGUIENTES:
Imprenta de LA PAZ, idem de Arques y de Pedro Belda, Librería de Miguel Tornel, y en la portería del Liceo. Fuera las remite su autor enviándole el valor en sellos.
La primera coleccion en papel de lujo, 3 rs.

Imprenta de LA PAZ de MURCIA, Zoco, 5.
En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de lujo:
Tajetas de visita blancas, á 10 y 12 rs. el 100.
Id. de colores, á 12 y 14 rs.
Id. de luto, á 12 y 14 rs.
Tarjetones para funeral y entierro con relieves de varios dibujos.
Id. id. blancos con ancho luto marginal.
Id. de participacion de enlace, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento.
Membretes de cartas y sobres en negro y colores.
Timbres de cartas y sobres, con iniciales inglesas en relieve blanco.
Listas ó Menus para fondas y banquetes.
Billetes de convite para reuniones, bailes y conciertos.
Carteles en negro y en colores.
Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares.
Escribas de defuncion en papel de luto.
Facturas limitadas á las litografiadas.
Membretes para oficios.
Etiquetas en colores y en negro.
Equidad en los precios, esmero en la correccion y en la impresion, prontitud la posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan á este antiguo y conocido establecimiento.
EL SEMANARIO MURCIANO.
Revista científica, literaria y artística, de administracion é inteligente reses materiales.
Se publica todos los domingos.— Precio de suscripcion, 1 peseta al mes.— Administracion, plaza de Sta. Eulalia, 6.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.
Director, Don Gregorio Estrada.
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas.
OBRAS PUBLICADAS.
Manual de Metalurgia, tomo I.—*Manual de Aguas y Riegos*.—*Manual de Física popular*.—*Manual de Mecánica popular*.—*Manual de Industrias químicas inorgánicas*, tomos I y II.—*Manual de Química orgánica*.—*Manual del Albañil*.—*Manual de Agonomía*.—*Guadalete y Covadonga*.—*Año cristiano* tomo II.—*Novisimo Romancero español*, tomos I, II y III.—*Manual de extradiciones*.—*Manual de cultivos agrícolas*.
Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

COMPENDIO de Historia Civil y Constitucional DE INGLATERRA POR DON LUIS BARTHE, con un prólogo del Excmo Sr. D. Manuel del Pedregal.
Obra de actualidad é importancia política.—Véndese á 3 pesetas en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ORTOGRAFIA
AL ALCANCE DE TODOS.
por D. Fernando Gomez de Salazar.
Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.
Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sabios é ignorantes.
Su precio 2 reales.
Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.

ALMANAQUES AMERICANOS
de variados cromos y diferentes precios y Calendarios ilustrados y de risa para 1880
Se venden en la calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

LIBROS EN BLANCO.
Los hay para *Diario* con rayado á una y dos columnas, y para *Mayor* con *debe y haber* y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.
Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.
Libretas, en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes á diferentes precios.
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

SUSCRICIONES A PERIODICOS.
En el antiguo centro de suscripciones, calle de Zoco, núm. 5, se renuevan por sus precios sin aumento, las de los periódicos políticos, literarios y de modas de Madrid, Barcelona, Cádiz, y otras capitales de España y del extranjero.
Calle de Zoco, núm. 5.

DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADOZ.
Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.
IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.